



INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN 2015

El Acuerdo de Gestión se establece con el fin de medir el desempeño y competencias de los Gerentes Públicos con su respectivo Superior Jerárquico, cuyo fin es establecer compromisos y resultados frente a la visión, misión y objetivos institucionales; se pactan por periodo anuales conforme a la Planeación Estratégica de la entidad.

Al interior de la Unidad Nacional de Protección se suscribieron, para la vigencia 2015, cuatro (4) Acuerdo de Gestión, así:

GERENTE PÚBLICO	SUPERIOR JERARQUICO	CONCERTADO	SEGUIMIENTO
NIXON RAMÓN PABÓN MARTÍNEZ Subdirector de Talento Humano	DIEGO FERNANDO MORA ARANGO DIRECTOR GENERAL	SI	SI
POMPY ARUBAL PINZÓN BARÓN Subdirector de Evaluación del Riesgo	DIEGO FERNANDO MORA ARANGO DIRECTOR GENERAL	SI	SI
RICARDO LÓPEZ AREVALO Secretario General	DIEGO FERNANDO MORA ARANGO DIRECTOR GENERAL	SI	SI
ALEXANDRA ESCUDERO GOMEZ Subdirector de Protección	DIEGO FERNANDO MORA ARANGO DIRECTOR GENERAL	SI	NO

No se realizó el seguimiento del Acuerdo con la funcionaria Alexandra Escudero, por retiro de la entidad en fecha 30 de junio de 2015.

Los resultados obtenidos fueron:

GERENTE PÚBLICO	N° COMPROMISOS FIJADOS	RESULTADO
NIXON RAMÓN PABÓN MARTÍNEZ Subdirector de Talento Humano	5	94,00
POMPY ARUBAL PINZÓN BARÓN Subdirector de Evaluación del Riesgo	4	94,00
RICARDO LÓPEZ AREVALO Secretario General	4	93,00

Unidad Nacional de Protección
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co





Los compromisos de mejora gerencial fijados en los acuerdos fueron siempre observados:

8. COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
AMBITOS DE COMPROMISO		INDICADORES (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial		
			siempre se observa	algunas veces se observa	nunca se observa
LIDERAZGO	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación	X		
PLANEACION	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables	X		
TOMA DE DECISIONES	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias	X		
DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas	X		
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del Acuerdo es el superior jerárquico; para apoyar sus conclusiones puede utilizar como referentes los informes regulares que deben presentar las oficinas de planeación y de control interno de las entidades, así como la información adicional que surge en el proceso de gestión.

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Unidad Nacional de Protección
 Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800
 Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75
 Bogotá, Colombia.
 www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co

